

Herencia artística de una religiosa lorenzana del siglo XVII

ALICIA BAZARE MARTÍNEZ,*
MARTHA A. TRONCO ROSAS**
Y ENRIQUE TOVAR ESQUIVEL***

La muerte de una religiosa en los conventos novohispanos solía ser llorada por la comunidad a la que pertenecía, por su familia y, en múltiples ocasiones, por la sociedad cuando la fallecida era pariente cercana de algún distinguido miembro de ella. Prueba de lo anterior es la amplia historiografía que ha llegado hasta nuestros días conformada por sermones fúnebres, vidas edificantes, panegíricos y biografías, gracias a lo cual podemos apreciar el ritual mortuorio en los monacatos femeninos.

Sin embargo, existe un documento que sale del rango de los mencionados y que llama la atención por haber sido promovido por una monja jerónima lorenzana de distinguida estirpe, quien murió dos meses antes de verlo publicado. El autor no sólo hace referencia a las virtudes de la religiosa y de su padre, sino que además nos entrega la descripción de la renovación del convento jerónimo de San Lorenzo en la ciudad de México en 1676, descubriéndonos a través de sus quintillas los espacios del barroco templo, elogiando sus acabados y, por ende, a la mano generosa que extendió los caudales necesarios para llevar a cabo semejante obra.

El documento que presentamos nos fue amablemente proporcionado por el historiador Guillermo Tovar y de Teresa; son apenas ocho cuartillas escritas en Quintillas Castellanas y tienen por título: *Relación breve de la feliz renovación de la iglesia, y convento del Señor San Lorenzo de esta Corte, en la ciudad de México, ocurrida el 10 de agosto de 1676*. Se publicaron gracias a “las filiales, y piadosas instancias” de la religiosa sor María Juana de la Concepción, hija del patrono del convento Juan de Chavarría Valera, quien a sus expensas las publicó en la imprenta de los herederos de Juan Ruiz.

El autor fue el bachiller don Ignacio de Santa Cruz Aldana, predicador del Arzo-

* Escuela Superior de Economía, IPN.

** Directora del Programa Institucional de Gestión de Género, IPN.

*** Centro INAH Nuevo León.



Figura 1. Exterior del muro sur del templo de San Lorenzo.



Figura 2. Vista de la cúpula del templo, desde el interior del ex convento de San Lorenzo, actual Dirección de Educación Continua y a Distancia-Unidad Allende, del IPN.

bispado de México, beneficiado en merced del Real y minas de Tesycapan, y capellán más antiguo del convento. A partir de esta primera publicación,¹ se convirtió en el portavoz de las dos principales devociones del convento: San Lorenzo y la Presentación de Nuestra Señora,² dedicándoles sendos sermones también publicados en la imprenta de Juan Ruiz.³

En lo que se refiere a don Juan de Chavarría Valera, criollo acomodado de la primera mitad del siglo XVII, nació en la ciudad de México el 4 de junio de 1618. Su fortuna provenía de las enormes estancias ganaderas que explotaba en Hidalgo (Mixquiahuala y Ulapa), de las minas de Taxco y de Fresnillo, Zacatecas; además de poseer al norte de la Nueva España, 84 sitios de ganado menor, mismos que abarcaban una gran extensión territorial.

Juan de Chavarría fue bachiller, y en 1648 el virrey Juan de Palafox y Mendoza le

¹ No conocemos otra publicación anterior.

² El convento Jerónimo de San Lorenzo abrió sus puertas a la clausura el 14 de noviembre de 1598, día de la Presentación de Nuestra Señora, y fue fundado con capitales provenientes de las minas zacatecanas.

³ Ignacio de Santa Cruz Aldana, *Sermón en la festividad de la Presentación de Nuestra Señora. que predicó el sábado 21 de noviembre de 1671 años en el Convento de Religiosas del Señor San Lorenzo de esta corte. El bachiller don Ignacio de Santacruz Aldana, predicador de este arzobispado de México, beneficiado en merced, que fue del Real, y minas de Thesyapan, y capellán más antiguo, que es de el dicho religioso convento del Señor San Lorenzo. Que afectuoso dedica al generoso caballero maestro de campo, don Francisco de Soto Guzmán; del orden del Señor Santiago, de el consejo de su majestad, y alguacil mayor perpetuo con honores y preeminencias de consejero en el supremo, y Real de Estado y Guerra, juez privativo general de los contrabandos en los reinos de Castilla, guarda mayor de los militares, y todas las personas que gozan el fuero de la guerra, patrón perpetuo de la capilla mayor de el Sagrario de la Santa Iglesia, colegial de Birbiesca, Señor de la Torre y Casa de Soto, impreso en México por Juan Ruiz, año de 1672, y Laurel misterioso, panegírico sacro, sermón del inclito mártir San Laurencio. En su iglesia y fiesta titular, México, herederos de Juan Ruiz.*



Figura 3. Bóveda del coro bajo del templo de San Lorenzo.



Figura 4. Altorrelieve de la Anunciación de la Virgen.

nombró capitán por haber comandado una compañía del batallón que dicho virrey había organizado para la defensa de la ciudad. El 26 de diciembre de 1652, por sus servicios al rey y a la ciudad de México, le fue concedido el hábito de los caballeros de Santiago, el cual recibió en el convento jerónimo de San Lorenzo, la tarde del jueves 26 de diciembre de 1652.⁴

En este distinguido personaje del siglo XVII recayó el cumplimiento de las cláusulas testamentarias de sus tíos Juan Fernández de Río Frío y María de Galvez para reconstruir la iglesia del convento de San Lorenzo en 1643; el costo de la fábrica fue inicialmente cubierto con la herencia de los Fernández de Río Frío; sin embargo, esto no le bastó a Chavarría Valera, quien buscando el mayor lucimiento del edificio religioso proporcionó de sus caudales lo necesario para engalanarlo. Cabe destacar que no sólo se encargó de las obras de la iglesia, sino que también procuró la reparación del convento, “que fundó, edificó, lució, alojó, enriqueció y dotó, con casa, mesa, vestuario, iglesia, ropa, plata, ornamentos, rentas con que lo dotó”,⁵ la descripción de su templo mereció la admiración de los cronistas que describieron el templo durante los siglos XVII y XVIII: Agustín de Vetancourt a finales del siglo XVII lo reseñó de la siguiente manera:

⁴ Para conocer la biografía de Juan de Chavarría Valera, véase Alicia Bazarte Martínez, Enrique Tovar Esquivel y Martha A. Tronco Rosas, *El convento jerónimo de San Lorenzo (1598-1867)*, México, IPN, 2001, pp. 269-290.

⁵ Antonio Núñez de Miranda, *Oración funeral, sermón de honras a las que el muy ilustre señor conde del Valle, etc. Como su principal testamentario, y único heredero hizo al Muy Noble, y piadoso Caballero su Hermano, el señor Capitán Don Juan de Cavaría, Valera, Caballero del Orden de Santiago, etc. En su Iglesia y Convento de San Lorenzo Cuyo Patrón es. Miércoles primero de Diciembre de este presente Año de 1683*. Predicó el Padre Antonio Núñez, de la Compañía de Jesús, y el mismo se lo dedica: o se le dedica por si propio el mismo sermón, al mismo Señor del Valle: Como a primer noble, y único de su asunto, Con licencia en México, por la de Bernardo Calderón, año de 1684.

[...] acabó la iglesia a maravilla, de oro, y azul tan vistosa, que toda ella es Relicario de Santos de talla por las paredes en sus nichos, y bellas imágenes de pincel, con un comulgatorio de planchas de plata sobre doradas, y piedras preciosas engastadas que se apreció en muchos ducados, hecho cerca de todo el Convento como Padre de familia [se refiere a Chavarría Valera] de aquella vivienda Virginal, hizo dormitorio y dejó una hacienda de ovejas para el socorro y sustento de religiosas.⁶

En 1648, Chavarría Valera contaba con 30 años de edad cuando contrajo matrimonio con doña Luisa de Vivero y Peredo, cuarta hija de don Luis de Vivero e Hircio, segundo conde del Valle de Orizaba. De este matrimonio nacieron tres hijas: doña Leonor María, doña María Juana y otra cuyo nombre se ignora, puesto que murió de muy corta edad. Ambas hijas entraron muy jóvenes al convento jerónimo de San Lorenzo; sin embargo, doña Leonor María renunció a la clausura para contraer matrimonio con don Luis de Velasco Altamirano, hijo de de Juan de Altamirano y Velasco, segundo conde de Santiago de Calimaya y de doña Luisa Legazpi Albornoz y Acuña, adelantada de las islas Filipinas. De esta unión no hubo sucesión, pues Leonor María murió el 8 de marzo de 1674, siendo enterrada en la iglesia del convento lorenzano.⁷

Su otra hija, doña María Juana de Chavarría y Vivero fue novicia en el convento de San Lorenzo, donde enfermó, falleciendo días después de haber tomado la profesión solemne, como consta en el libro de profesiones del convento: “Fue la 108^a. Religiosa que tomó el velo negro en este convento bajo el nombre de sor María Juana de la Concepción el 11 de junio de 1676 ante el capellán del convento don Diego de Mendoza”. El acta de profesión tiene una nota que dice: “murió la madre María de la Concepción a veinticinco de junio de 1676”.⁸

Imaginamos el dolor del patrono del convento al ver ausente a su hija para la ceremonia de renovación del convento, pero como testimonio de merecida honra, costeó la impresión del documento que hoy presentamos y que nos hace recrear en la imaginación la belleza de un templo, que actualmente amenaza ruina.

⁶ Agustín de Vetancourt, *Tratado de la ciudad de México, y las grandezas que la ilustran después que la fundaron españoles*, 2a. ed. facs., México, Porrúa, 1982, p. 42.

⁷ Archivo de Notarías de la Ciudad de México, notario Baltasar Morante, not. 379, libro 2512, f. 233 v.

⁸ Francisco Fernández del Castillo, *Doña Catalina Xuárez Marçayda*, México, Cosmos, 1980, p. 121, y Archivo General de la Nación, México, Capellanías y obras pías, vol. 273, exp. 239, f. 509 v.

QUINTILLAS CASTELLANAS

**RELACIÓN BREVE DE
LA FELIZ RENOVACIÓN DE LA IGLESIA, Y
CONVENTO DEL SEÑOR SAN LORENZO DE
ESTA CORTE**

A las filiales, y piadosas instancias de la muy religiosa señora soror María Juana de la Concepción, patrona de dicho convento, Monja profesa, y consagrada Virgen, Esposa de Cristo, que sea en su gloria.⁹

Y a las liberales, y generosas expensas de su nobilísimo Padre el ilustre caballero D. JUAN DE CHAVARRÍA VALERA, de el Orden de Santiago, Capitán de infantería Española, del Batallón de este Reino, Alcalde ordinario por su Majestad que ha sido diferentes veces de esta Ciudad, Patrón actual, y perpetuo, e insigne bienhechor del dicho Convento de San Lorenzo.

A QUIEN LAS DEDICA AFECTUOSO

Don Ignacio de Santa Cruz Aldana, profesor de entre ambas letras sentir del doctor D. Manuel de Escalante y Mendoza, catedrático propietario de Retórica en esta Real Universidad, y Prebendado de esta Santa Iglesia Catedral de México.

Ilustrísimo y Excelentísimo Señor

El Bachiller, Don Ignacio de Santa Cruz Aldana, en Castellanas quintillas que demuestra, suma la costosa ensenia [insignia] que el templo del ínclito Mártir San Lorenzo ha recibido de su generoso patrón, y es tal la consonancia en el entre ambas obras, que en la una fabrican las voces con metro castellano, que en la otra vocean las piedras con costo lleno, con que concuerdan en el nuevo, asunto y estilo; pues al referir la flameante túnica que el templo visto renueva fenices [de

⁹ Se actualizó la ortografía.



Figura 5. Portada de las Quintillas Castellanas.

fénix] a los antiguos, venerables cisnes, que entonaron en metro castellano, y casto, cuya vena renace en llanas frases, castas voces, de que el autor compone sus Quintillas, sin que alguna disuene a lo católico; menor molde para que pide licencia. Vuestra excelencia siendo servido, mandará lo más acertado. México, y agosto 8, 1676 años.

Doctor Don Manuel de Escalante y Mendoza.

Aprobación del doctor Joseph de la Llana, abogado de esta Real Audiencia,

Catedrático de Instituta en ésta Real Universidad.

Señor Provisor

He visto las quintillas, que se demostraron como este memorial, y me parece están ajustadas al metro, y que no tienen inconveniente para su impresión, antes bien muestra su autor el numen airoso de su festiva Talía en que en otras ocasiones a celebrado semejantes asuntos. Este es mi parecer salvo el acertado. México, agosto 9 de 1676 años.

Doctor Joseph de la Llana.

Licencia del Ordinario

Nos el doctor Don Juan de Dies de la Barrera, Chantre de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad de México, Juez, provisor, oficial y vicario general en ella, y su Arzobispado, por el ilustre y excelentísimo Señor M. D. Fray Payo de Ribera, Arzobispo de dicho Arzobispado; del Consejo de su Majestad, Virrey, Gobernador, y Capitán General de esta Nueva España, y Presidente de la Real Audiencia de ella. Damos licencia a cualquiera de los impresores de esta ciudad para que puedan dar a la estampa unas quintillas que ha compuesto el Lic. Don Ignacio de Santa Cruz Aldana, Capellán del Convento de San Lorenzo; a la renovación de su Iglesia, que están vistas, y reconocidas por el Doctor Joseph de la Llana, abogado de esta Real Audiencia, e informando no haber inconveniente para dicha impresión. Dada en la Ciudad de México, a 12 días del mes de agosto de 1676 años.

Doctor Don Juan Dies de la Barrera

Por mandato del Señor Provisor, y Vicario General:

Francisco de Villena, Notario Público.

EPISTOLA DEDICATORIA

SIN ARBITRIO PARA LA ELECCIÓN, por necesaria y con encogimiento para la dedicatoria por humilde, dirijo a Vuestra Merced esta relación de la feliz renovación en que se haya el templo, y convento del Señor

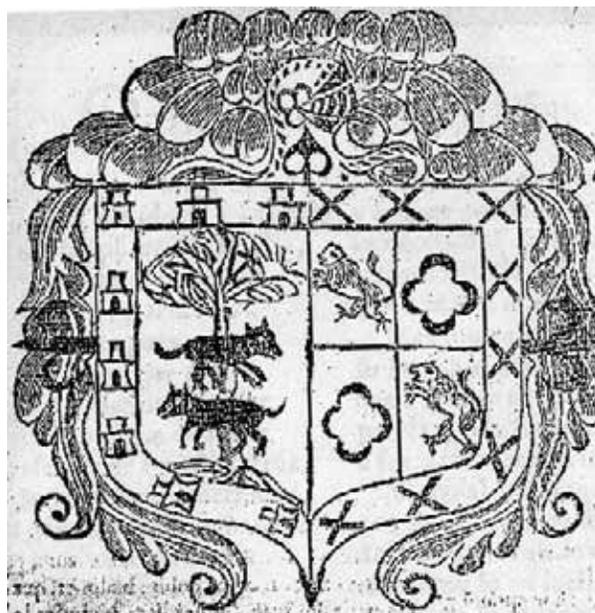


Figura 6. Grabado Epístola Dedicatoria.

San Lorenzo, a sus liberales expensas, de que es Vuestra merced esclarecido Patrón e insigne bienhechor, y firme sólo este pequeño papel, de dar las gustosas noticias a lo público de la magnífica obra, que demandaba mas crecido volumen cuya grave dedicatoria hallaría en V. m. cuando en tan glorioso beneficio público se esmera bien [ilegible] lo que dijo Platón, y le notó Tulio. Que a la verdad, lo que da lustre a la generosidad humana, es la magnificencia en la común utilidad; y que autorizó también Séneca, **B**.¹⁰ con quien menos empleándose también logrados (como el de Vuestra Merced) los caudales; se niegan sus dueños a sí mismos el fin.

Ni para aquí lo mucho que acredita a Vuestra Merced esta buena obra, como las demás que vocea el general agradecimiento, de tantas, como experimenta este Reino, sino que venerando su liberalidad heroica, halló en sus generosos empleos, verificadas las reglas que puso Séneca a los egregios beneficios, **C**. cuando atendiendo al sagrado templo, ofendido de

¹⁰ El autor divide el texto en incisos, los cuales marcamos con negritas.

los accidentes del tiempo, a la ocasión vigente de la pobreza de este convento, a sus privilegiadas sagradas vírgenes, como a los demás piadosos motivos que concurren, goza todos los titulados de liberal, y, de providente.

Al llegar a las esclarecidas prendas de Vuestra Merced que tanta materia ofrecen a la alabanza, mi pluma insuficiente las omite, que es (como dijo Séneca) grave empeño la debida alabanza, cuando es solo el ánimo generoso lo que debe alabarse, **D.** [ilegible]¹¹ si que tenia el campo abierto para el elogio, a no detenerme su modestia discreta, pero aunque esta mucho trabaje en recatar los nobles blasones, que por sangre le ilustran, sus heroicas virtudes lo manifiestan; díjolo también Séneca, **E.** y en V. al sucesor de tan esclarecidas familias, luego me [...ilegible] no la atención agradecida, al deudo con mi señora doña María de Gálvez, digna consorte de este convento, de quienes Vuestra Merced heredó no sólo los bienes de fortuna, oro, y nobleza, sino los de sus excelentes virtudes, que es lo que advirtió San Jerónimo de los virtuosos nobles. F. Porque si es la virtud la mejor hidalguía (como oraba Demóstenes) **G.** También es la más estimable riqueza, dice Séneca. **H.** de Una y otra es Vuestra Merced deudor de la Divina Majestad, que guarde su vida muchos años. &c.

B. L. M. de V. m. su servidor, y capellán.

QUINTILLAS CASTELLANAS

AGORA si musa mía,
que en el templo de Laurencio
seas Terpsícore, o Talía,
has de trocar el silencio
en dulzura, y armonía.

Cantarás pues en loor
de la fabrica que precia,

¹¹ En la fotocopia que nos fue proporcionada no aparece el final de los renglones del original.

y de que escribe mi amor,
en que consigue el honor
de escritor de esta iglesia.

Su renovación hermosa
en que empeñada se halla,
hoy mi pluma afectuosa
pretende delinearla:
por cierto muy linda cosa!

Pero el numen se embebeza
en el templo prodigioso,
aunque su mayor grandeza
muestra en el ser muy hermoso,
y muy lindo, que belleza!

Bien acabado, y gracioso
era este templo sagrado
a quien el tiempo injurioso
quiso obrando malicioso
llegar a verlo acabado.

Por ser el suelo inconstante.
dicen que se erró el desvelo
de su hechura, que en suelo
es donde corre lo errante:
que le levantan al Cielo.

Pidiendo remedio estaba,
y aunque con silencio mudo
su necesidad clamaba:
y tanto su instancia pudo,
que nadie le replicaba.

Mas con generoso aliento
Su Patrón esclarecido
Que a todo le estaba atento
Parece que lo ha entendido;
O fuerza de entendimiento!

Y así al verlo mal parado
que ha de levantar su planta
don Juan dice aficionado,
que como lo ve inclinado,
cortesano lo levanta.

La superior vocación
que a tanto empeño le inclina,
no es para esta ocasión,
que tan sólo se destina
a un rato de diversión.

Bien, que se tiene observado
en lo que se ve, y se espera
que en la gran obra se esmera
como quien es; y encargado
de su querida heredera.

Aquella prenda graciosa
que con dios se desposó,
aquella perla graciosa,
de quien el hilo corrió
Athropos, siempre envidiosa.

Que a la casta María Juana
la muerte no la perdona
mas antes cruel, e inhumana
ejecutó en su persona
y en nuestros bienes tirana.

Dejo aparte asunto tanto
por cuanto no es mi intención
que de Melpómene el llanto
tenga parte en mi oración,
que es jocosa tanto cuanto.

Voy pues a la renovada
iglesia; y he discurrido
que si hermosa, y desgraciada
hasta este tiempo había sido,
ya es como la más pintada.

Prosigo pues sin mancilla,
ni temor a la lisonja,
y es cosa de maravilla
que andemos ya por la lonja.
aún sin estar en Sevilla.

Erigiose el frontispicio,
y eleváronse las puertas,
mas con tan raro artificio,
que estén cerradas, o abiertas
nunca salen de su quicio.

De arquitectura extremada
con su estatua a cada lado,
está la mayor portada,
y como hermosa ha quedado,
muestra muy linda fachada

En la otra que a compás
también lucen los estrenos,
igual belleza hallarás:
sin tener menos, ni mas,
con que está ni más, ni menos.¹²

Las ventanas que rasgadas
estaban; si oírlo esperas,
ya están tan bien adornadas
que para que estén guardadas
están entre vidrieras.

Con aliento sin segundo,
cual si tuviera un tesoro,
dijo su patrón profundo,
si de oro, y azul al mundo
cuadra, ya de azul, y oro.¹³

¹² En este periodo el templo lorenzano contaba con sus portadas pareadas, perdiendo una de ellas en el siglo XVIII.

¹³ El templo estaba decorado en oro y lapislázuli, como vimos en la descripción.

Dice cuando mucho agrada
que es como un oro la cosa,
y a esta fábrica hermosa
tan ricamente dorada,
es como un oro graciosa.

Dale belleza, y decoro
con primor, ingenio, y arte,
y así empiezo por el coro
temiendo que el mucho oro
no me haga coro aparte.

Su hermosura singular,
por ser sin par, no sabré
con menos copia pintar,
sino es que patente esté
el cielo de par en par.

Aquí se muestra esforzado
heroico español aquel
que está, según e notado
con la palma, y el laurel
de su martirio abrazado.

De las castas religiosas
hecho está el comulgatorio
de oro, y piedras preciosas
tal es el reclinatorio,
que da Cristo a sus esposas.

Los Patriarcas Sagrados
por sus nichos repartidos
en orden, y en pie tallados
están, y muy parecidos
pues están pintiparados.

Otros nichos muy hermosos
con retablos diferentes
están; y tan prodigiosos
que los misterios gloriosos
pasados hacen presentes.

Allí la fresca, y lozana
de las flores maravilla,
muy limada cortesana,
como rosa de castilla,
luce nuestra santa indiana.¹⁴

Con notable perfección
el cuadro del prendimiento
está causando atención
de ver el judaico intento
como muestra la pasión.¹⁵

Y no tan sólo agraciada
con perfecciones iguales
está la iglesia adornada:
mas también acompañada
de sus seis colaterales.

Que en belleza se compiten
viéndose tan superiores,
y siendo altares menores,
por su grandeza repiten
ya para altares mayores.

El primero que se ofrece
a mi caudal porque cuadre,
es aquel en que enriquece
dios con su gracia a su madre,
y en que la culpa empobrece.

El Ecce Homo sentado
se sigue con llagas mil,
¡o buen *Jesus* humillado!
que teniéndos de marfil,
os tienen crucificado.

El de la Presentación
tras de este altar se aliña,

¹⁴ Se refiere al altar de Santa Rosa de Lima.

¹⁵ Es la escena en donde aprehenden a Cristo en el Huerto de los Olivos.

donde sin comparación
está la virgen muy niña
junto al viejo Simeón.¹⁶

De Guadalupe nombrado
otro altar esclarecido
empieza en el otro lado
a *MARIA* tan parecido
que parece su traslado.¹⁷

Ya el colateral me llama
de Jerónimo propicio,
doctor que la iglesia aclama
santo a quien la del juicio
es trompeta de la fama.

Paso a decir el Altar
de la que instrumento es
en el cielo singular
dichoso yo esta vez,
que en tal tecla he de tocar.

Al altar mayor camino
con mi discurso voltario
pincel raro, y peregrino,
que por verlo tan divino
le han hecho ya su sagrario.

De lo admirable portento
es el nuevo, que ya tiene
y eleva el entendimiento,
cuantos misterios contiene,
cuando encierra un sacramento.

De plata, y belleza ufana
grandes lámparas verás,

¹⁶ Se refiere al lienzo de la Presentación de la Virgen en el Templo, que fuera la devoción mariana del convento, por haberse fundado éste el 14 de noviembre de 1598, día en que se celebraba tal festividad.

¹⁷ Por traslado se indica que la imagen tocó a la "verdadera" de la Virgen de Guadalupe venerada en su santuario. Esto era una costumbre en los conventos novohispanos.

donde antes, es cosa llana
que no se vieron jamás
sino las de mi sotana.

Mas contar no he de poder
de los ricos ornamentos
lo que llegan a valer.
porque no quiero meter
a mis quintillas en cuentos.¹⁸

Salirme pretendo fuera
ya de este templo admirado
donde otra musa dijera
que entre otros su artesonado
puede meter la tijera.¹⁹

Pague el Cielo tal acción,
al que tan cristiano sabe
gastando con discreción,
de esta su iglesia la nave,
amparar como patrón.

La cerca que ya empezada
va dando vuelta al convento,
creciendo va bien labrada
las varas, de ciento en ciento
como esta tan bien plantada.

Donde la musa rendida
termino a su canto pone,
y la oración concluida
al lector que la perdone
me ha pedido que la pida.

Con licencia, impreso en México:
por los herederos de Juan Ruiz.
Año de 1676.

¹⁸ Los ornamentos donados por Juan de Chavarría Valera y los costos de ellos, pueden ser consultados en Alicia Bazar-te Martínez, Enrique Tovar Esquivel y Martha A. Tronco Rosas, *op. cit.*, pp. 491-493.

¹⁹ Hace referencia al techo de dos aguas y artesonado.